

		<b>PROTOCOLO DE MANIPULACION DE BASURA ELECTRONICA</b>		<b>Ref. ISO: Capítulo VII</b>	
<b>Código:</b>	<b>F-AP-ED-19</b>	<b>Versión: 02</b>	<b>22/05/2024</b>	<b>Página:</b>	<b>1 de 3</b>

## DEPARTAMENTO DE SOCIAL

### PROTOCOLO DE MANIPULACION DE BASURA ELECTRONICA (PILAS)

#### Objetivo.

Establecer el manejo de las basuras toxicas recolectadas desde la identificación, la recolección, la clasificación, el transporte interno, el almacenamiento y la entrega a los recolectores contratados.

#### Justificación

La eliminación incontrolada de pilas usadas puede ocasionar grandes daños al medio ambiente debido a la cantidad de sustancias peligrosas que contienen, lo que hace preciso establecer medidas para que se recojan por separado con el fin de favorecer el reciclado y evitar el uso innecesario de materias primas.

El alto nivel de contaminación existente y los daños que las pilas ocasionan a la salud como las enfermedades renales, gastrointestinales, daños al hígado y al sistema nervioso, entre otros, constituyen desafíos a enfrentar para eliminar estos riesgos para la vida humana y animal.

#### Descripciones

**Almacenamiento o recolección de pilas:** Es la acción del usuario de colocar temporalmente los residuos sólidos en recipientes o contenedores desechables para luego entregar en el punto de canje y almacenamiento temporal. Consiste en recolección de todo tipo de pilas, baterías de celulares y cartuchos de impresoras dispuestas en botellas de plástico o bidones (envases) y entregados en el Punto de Canje y almacenamiento temporal.

**Envases:** Material o recipiente plástico destinado a envolver o contener temporalmente residuos durante las operaciones que componen la gestión de los mismos.

**Contenedor temporal:** En depósitos plásticos o metálicos herméticos con tapa, es importante indicar que el recipiente o contenedor para transporte, puede ser plástico o metálico y debidamente señalizado, el cual debe estar soportado por estiba.

**Etiquetado:** El etiquetado tiene como principal objetivo identificar el residuo peligroso y reconocer la naturaleza del peligro que representa, alertando a las personas involucradas en el transporte o manejo sobre las medidas de precaución y prohibiciones

**Punto de canje y almacenamiento temporal:** Sitio o lugar acondicionado, donde se encuentra el contenedor temporal dispuesto para que los participantes entreguen lo recolectado y canjear los premios correspondientes. El Punto de Canje y recolección está en Alejo García casi Humaitá (espacio cultural y artístico de la Cooperativa, Biblioteca Caio Scavone) el contenedor temporal se encuentra en la galería. A cargo del Departamento Social de Coopeduc en sede central. Villarrica.

#### Almacenamiento temporal

		<b>PROTOCOLO DE MANIPULACION DE BASURA ELECTRONICA</b>		<b>Ref. ISO: Capítulo VII</b>	
<b>Código:</b>	<b>F-AP-ED-19</b>	<b>Versión: 02</b>	<b>22/05/2024</b>	<b>Página:</b>	<b>2 de 3</b>

Tiempo de almacenamiento en contenedores temporales a cargo de la Cooperativa, que asigna un lugar temporal para la guarda hasta la entrega a la empresa contratada para el efecto (actualmente Tajá ambiental) para su aprovechamiento, transformación, comercialización o se presentan al servicio de recolección para su tratamiento o disposición final. (Entre 3 a 6 meses)

**Disposición final de residuos ordinarios: (a cargo de empresa contratada)**

Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados, para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

**Disposición final de residuos peligrosos: (a cargo de empresa contratada)**

Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

La disposición final tiene como objetivo el confinamiento de los mismos, minimizando las liberaciones de contaminantes. En el caso de residuos peligrosos lo más común es el confinamiento en rellenos de seguridad. Esta tecnología consiste en la disposición en el suelo utilizando obras civiles especialmente diseñadas.

**Elementos de Protección Personal - Protección Respiratoria:**

Usar protección respiratoria si una pila y/o acumulador se encuentra abierto (tapaboca).

Protección de las manos: guantes de PVC, goma si una pila y/o acumulador se encuentre abierta.

Protección de la vista: lentes de seguridad o de protección química tipo antiparras.

Protección de la piel-cuerpo: empleo de ropa de trabajo cubriendo extremidades. Usar zapatos de seguridad.

Medidas de primeros auxilios inhalación: el contenido de una pila o batería abierta puede causar irritación respiratoria. Proporcione aire fresco y busque atención médica.

Contacto con la piel: el contenido de una pila o batería abierta puede causar irritación a la piel y/o quemaduras químicas. Remover la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua y jabón. Busque atención médica.

Contacto con los Ojos: el contenido de una pila o batería abierta puede causar severa irritación. Mantener los ojos abiertos y lavar con agua.

Ingestión: el contenido de una pila o batería abierta puede causar quemaduras a la boca, esófago, y al sistema gastrointestinal. Dar a beber agua, no inducir al vómito, derivar a un especialista médico.

		<b>PROTOCOLO DE MANIPULACION DE BASURA ELECTRONICA</b>		<b>Ref. ISO: Capítulo VII</b>	
<b>Código:</b>	<b>F-AP-ED-19</b>	<b>Versión: 02</b>	<b>22/05/2024</b>	<b>Página:</b>	<b>3 de 3</b>

Precauciones para el medio ambiente: evite que pilas y/o acumuladores entren a alcantarillas o corrientes de aguas, contenga o agrupe y cubra con material absorbente, arena o tierra si pilas o baterías están abiertas.

Método de limpieza: si pilas o baterías se encuentran abiertas, absorber con material absorbente, use arena o tierra. Recoger en recipiente apropiado.

Equipamiento mínimo del transportista: guantes de PVC, pala o similar

### **Procedimientos**

**Una vez aprobada la ejecución anual del Proyecto “Con las Pilas No se juega”, el Comité de Educación y el departamento Social, a través del área de educación comunican a las partes interesadas que son los beneficiarios del proyecto: Comité de Sucursales, Comités de apoyo y Responsables de las Sucursales, Instituciones educativas y comunidad en general, mediante medios establecidos por la Cooperativa.**

Se realizan charlas en las escuelas y colegios para explicar la metodología de recolección y los riesgos que implica la manipulación de las pilas, entregando la “Guía para la recolección de pilas”

Los alumnos, bajo la supervisión de un docente u otro adulto responsable, recogen las pilas o baterías usadas y guardan en los envases adecuados.

Al completar 500 pilas, se entrega en el punto de canje y almacenamiento. Se guarda dentro del contenedor temporal con el mismo envase.

Una vez que se llenen los contenedores temporales, la encargada del área de educación comunica al encargado de adquisiciones y mantenimiento para el traslado a otro sitio, en espera de traslado definitivo a la planta recicladora contratada.

---